

9ª Edición
top100



**mujeres
líderes'20**

Madrid, 1 de junio de 2020

¿Cuántas categorías hay? ¿En cuál aplico?

Hay 10 categorías integradas de la siguiente manera: Académicas, Investigadoras y Pensadoras/ Alta dirección/ Cultura, Ocio y Deporte/ Directivas/ Empresarias/ Función Pública, Institucional y Política/ Medios/ Profesionales y Líderes independientes/ Startups y Pymes / Tercer Sector e Impacto Social.

Solo puedes aplicar en una categoría. Elige la que consideres más adecuada, pero recuerda que la organización tiene la autoridad para cambiarla considerando las características de tu perfil.

¿Cuál es el plazo para presentar las candidaturas?

Hasta el 31 de diciembre de 2020 se reciben postulaciones para aplicar a la 9ª edición del ranking Top 100. No esperes a último momento para completar tu perfil. La organización te enviará sugerencias de cambios, faltantes o mejoras si fuera necesario.

¿Quién puede ser candidata?

Cualquier mujer que resida en España puede ser candidata a partir de sus aportaciones y/o logros. No obstante, al presentarse la organización revisará sus datos para confirmar que cumple los requisitos adecuados para ser candidata al ranking 2020 de **Top 100 Mujeres Líderes en España**.

¿Quién puede presentar candidaturas?

Todas las personas, empresas o instituciones, a través de sus responsables u órganos de gobierno o comunicación, etc.

¿Puede una misma organización o persona presentar más de una candidatura?

Sí, una misma organización puede presentar más de una candidatura siempre que el email de inscripción sea diferente. Este año, las compañías tendrán el beneficio de acceder a Ticket Company, Ticket Mecenaz y Agency Ticket que podrán consultar en la web o en corporativas@mujeresycia.com.

¿Puedo presentarme a mí misma? ¡Por supuesto! Es uno de nuestros objetivos, alentar a las mujeres a que den ese paso. No se da a conocer el origen de la presentación.

¿Cómo se presentan las candidaturas? Exclusivamente a través del formulario que deberás rellenar o actualizar si ya tienes perfil. Hay dos opciones:

1. Presentas tu propia candidatura con tus datos personales para darte de alta y que puedas modificar tus datos.
2. Envías el link de inscripción a las mujeres que conoces o admiras para que realicen el proceso.

Si ya me he presentado en otras ediciones, ¿se renueva automáticamente mi candidatura?

A partir de esta 9ª edición, las postulaciones tienen un coste. Luego de abonarlo, las postulaciones son revisadas y pueden ser renovadas. La organización tiene la potestad de renovar las candidaturas, si considera que una candidata lo merece y debe ser parte, aunque no haya completado el proceso. Como los registros superan el millar, lo óptimo es que cada candidata esté atenta para "renovar" su candidatura: actualizarla, cambiar de categoría etc. O para darse de baja si ya no reside en España o ha abandonado la organización de la que formaba parte.

Nuestros objetivos: reclutar más talento

Año a año el mayor trabajo realizado por la organización está orientado a presentar nuevas candidaturas para hacer visibles a más mujeres. Las que ya son parte, si se mantienen activas en cuanto a sus perfiles y a la actividad que se genera alrededor, colaboran para que la organización pueda centrarse en el trabajo de seguir "reclutando talento" para ampliar la base y cumplir con el objetivo de dar visibilidad a las mujeres en todos los ámbitos de actuación.

¿Qué información debo tener preparada? ¿Puedo modificar mi perfil o darme de baja?

La categoría a la que concurre, trayectoria, razones por las cuales deberías aplicar y ser elegida y una buena fotografía. Los avales y los links también son importantes. Si aplicas, se te comunicará que te conviertes en candidata. Si tu candidatura es dada de alta por la organización, podrás solicitar acceso para modificar tu perfil o darte de baja.

Una vez cumplimentado el formulario online y finalizada la inscripción ¿cómo continúa el proceso?

Recibirás un email que confirmará la correcta inscripción facilitándote los datos del registro y los pasos siguientes.

Me he dado de alta, pero no he recibido el email con la confirmación ni el número de registro. ¿Qué debo hacer?

Puede que tus datos no estén completos o que exista alguna razón técnica. Ponte en contacto con la organización a través del correo electrónico: candidatas@lastop100.com

¿Por qué razones puede la organización dar de baja a una candidata?

Una candidata puede ser dada de baja por varias razones: no cumplir alguno de los requisitos estipulados, como residir en España, es un ejemplo. Puede ser dada de baja por solicitud expresa de la candidata o de la organización que la representa, siempre y cuando lo haga por escrito y exponiendo los motivos. O por razones consideradas "lesivas", que la información aportada sea falsa, comportamiento poco ético o que contravenga el espíritu y filosofía del ranking.

¿Por qué he hecho el proceso de aplicar y no soy candidata?

Aplicar es una forma de poner al día tu mejor versión. Que pases a la siguiente fase depende del Comité de Admisión que determina cuáles de las **Postulantes** pasan a la instancia de **Candidatas** para que el jurado elija las **Finalistas**. **Ser admitida como Postulante no implica convertirse automáticamente en Candidata.** Una postulante puede ser candidata un año y dejar de serlo al siguiente, dependiendo de la evaluación del Comité de Admisión. Por otro lado, y a la inversa, una postulante no admitida un año, puede al año siguiente por sus nuevos logros, méritos o posición, convertirse en candidata. Como sucede con la selectividad, la nota de corte sube con la calidad de postulantes.

¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Trayectoria, logros, valores personales, valores profesionales, aportes a la sociedad, son algunos de los múltiples criterios a tener en cuenta. Por eso, desde **Las Top 100 Mujeres Líderes en España** te aconsejamos que prepares bien tu biografía para que tanto el jurado como el público consigan ver con claridad tus logros y experiencias.

¿Por qué este año hay un coste para aplicar?

El valor de tu ticket hace posible que sigamos trabajando por hacerte visible a ti y a muchísimas mujeres que lo merecen. Creemos que las protagonistas de este ranking son las mayores beneficiadas -sean o no elegidas- y debemos promover un crecimiento cada vez más necesario y transversal. Por eso, a partir de esta 9ª edición, ponemos en marcha un nuevo formato, con el propósito de que siga evolucionando y consolidándose año a año, con transparencia e independencia.

Si no aplico, ¿me devuelven el dinero?

El dinero no se devuelve salvo que haya habido un error en el proceso o por cuestiones de fuerza mayor. Que apliques, requiere un trabajo de chequeo, investigación, feedback y propuesta de mejora si fuera preciso, que es independiente de que te conviertas o no en candidata. Aunque creemos que esa inversión te habrá valido la pena para tu proyección profesional, el coste del ticket podrá descontarse de otras iniciativas que te interesen: Club Mujeresycia, Talleres, Webinar o asistencia a eventos pagos.

Si aplico, ¿tengo que abonar algún otro coste por convertirme en candidata?

No, no hay más costes de aplicación.

¿Quiénes son los miembros del jurado y cómo se eligen?

El jurado estará compuesto por expertos/as de perfil internacional designados por **MujeresyCía**. atendiendo a una diversidad de sexo, ideología, conocimientos y áreas de influencia. Para evitar un efecto repetición en el voto, cada año el jurado se renueva en un 50%. Sus nombres sólo se dan a conocer una vez que han votado, para evitar presiones.

Además de los miembros del jurado, ¿hay otros agentes implicados en la elección?

Sí. Por un lado, hay una votación web, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen. Por otro lado, Mercedes Wullich, directora de MujeresyCía. e impulsora de Las Top 100 Mujeres Líderes en España, y su equipo asesor, tienen la responsabilidad de elegir a una parte de las candidatas.

¿Cómo es el proceso de elección de las Top 100 Mujeres Líderes en España?

- 5 de las 10 de cada categoría son elegidas por el jurado.
- 1 de cada categoría es elegida por el público a través de la votación online.
- 4 de cada categoría son elegidas por MujeresyCía.

Importante: la votación online precisa un respaldo mínimo del Jurado

En busca del mejor criterio y coherencia con los objetivos de visibilidad de las mujeres y de la excelencia en las acciones relativas al ranking, el Comité Asesor ha determinado que, a partir de la 5ª Edición, los resultados online serán válidos solo si cuentan con un mínimo de un 10% de reconocimiento por parte del Jurado. Si bien la votación online busca la manera más democrática de incorporar nuevos perfiles, el Consejo Asesor, considera que un respaldo de un porcentaje de votos por parte del Jurado aportará criterios de excelencia. Es decir, **una candidata que no tenga ningún voto del jurado no podría optar a ser elegida y se pasaría a la siguiente candidata**. MujeresyCía, podrá analizar los méritos por los cuales ha sido votada online y volcar o no su voto a favor de esa candidata, pero no es vinculante. **La campaña que hayas hecho para visibilizar tu candidatura y que te voten y el sello otorgado, seas o no elegida, habrá aportado notoriedad a tu reputación y trayectoria.**

¿Cuándo se fallan los premios?

Entre el 1 de febrero y el 15 de marzo de 2021 se realizan las votaciones. El público a través de la web, el jurado votará de manera presencial a puerta cerrada y los ausentes podrán hacer llegar su voto digitalmente. A la par, votará MujeresyCía. **Los primeros días de febrero se confirmará el formato y la fecha de la Gala de las elegidas 2020. Las elegidas según calendario provisorio recibirán la comunicación entre el 15 y el 21 de marzo de 2021. Sus nombres se darán a conocer en la gala prevista para el 21 de abril de 2021** (fecha reservada y por confirmar en Cine o Teatro, la fecha exacta está supeditada a las circunstancias conocidas y se dará a conocer a través de la web)

¿Qué ocurre si resulto elegida?

La organización **Top 100 Mujeres Líderes en España** se pondrá en contacto con las finalistas con los datos que hayan ofrecido de contacto. Asimismo, y de esta manera podrán recibir una invitación a la ceremonia. En los meses siguientes, podrá ser invitada a participar de las diferentes actividades que lleva adelante la organización como Desayunos de Mujeres Líderes, Think Tanks etc, además participar de posibles encuestas o entrevistas y de las actividades del Club.

Muchas gracias por tu interés.

*Completa el proceso dando ok a la lectura de estas bases. Cualquier duda o sugerencia, no dejes de hacérsela llegar.

Comité de Admisión

Top 100 Mujeres Líderes: candidatas@lastop100.com

Junio, 2020